



## Resolución Ministerial N° 09 -2018-MINAM

Lima, 15 ENE 2018

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 141-2017-MINAM se designó, entre otros, al señor Luis Francisco Rosa Pérez Tuesta, como Director General de Economía y Financiamiento Ambiental;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 144-2017-MINAM se encargó, entre otras, las funciones de la Dirección General de Estrategias sobre los Recursos Naturales al señor Luis Francisco Rosa Pérez Tuesta, Director General de Economía y Financiamiento Ambiental, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la referida renuncia y designar al servidor que ejercerá temporalmente el cargo de Director General de Economía y Financiamiento Ambiental;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Decreto Supremo N° 002-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor LUIS FRANCISCO ROSA PEREZ TUESTA al cargo de Director General de Economía y Financiamiento Ambiental, dándosele las gracias por los servicios prestados.



**Artículo 2.-** Dejar sin efecto el encargo de funciones de Director General de Estrategias sobre los Recursos Naturales conferido mediante Resolución Ministerial N° 144-2017-MINAM.

**Artículo 3.-** Designar temporalmente al señor DANIEL ALBERTO ANAVITARTE SANTILLANA, Asesor del Despacho Ministerial del Ministerio del Ambiente, como Director General de Economía y Financiamiento Ambiental, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo.

**Regístrese y comuníquese.**

  
**Elsa Galarza Contreras**  
Ministra del Ambiente

